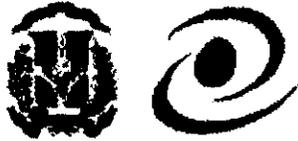


43310



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

Form with fields: QUIEN SUSCRIBE, MARIA ELENA MELENDEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 22-oct-2020; EL/LA SEÑOR/A: ENRIQUE RAFAEL ESTRELLA GARCIA; PORTADORA/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.: 03101616591; HA PRESENTADO SU DECLARACIÓN JURADA POR: Designación X Cese Actualización; Institución: JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANABACOA; Cargo: VOCAL; Fecha de designación, cese o actualización: 24/04/2020

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: ENRIQUE RAFAEL ESTRELLA GARCIA

Preparado por: MARIA ELENA MELENDEZ

Cédula: 03101616591

En condición de: DEPOSITANTE

Stamp: CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos, RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA, Nombre: Maria E. Melendez, Fecha: 22/10/2020, Hora: 11:09 a.m., Firma autorizada

Dada en Santo Domingo, D.N. República Dominicana los veintidos (22) días, del mes de octubre del año 2020.

DJP-028272